

CONCLUSIONES CONVERSATORIO ARTISTAS POPULARES POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

Los artistas de los departamentos de Quindío, Cauca, Antioquia y Valle del Cauca, que participamos del conversatorio “Artistas Populares por la Paz con Justicia Social” convocado por la RAPSO (Red de Artistas Populares del Suroccidente) y realizado dentro del marco del *V Festival Nacional de Teatro Popular: Teatro y Realidad Social*, con sede en la ciudad de Palmira, (Valle del Cauca – Colombia), luego de analizar el conflicto social y armado colombiano, y discutir sobre las necesidades de los artistas, concluimos:

1. Apoyar los diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, por considerar que el conflicto social y armado colombiano solo podrá solucionarse por la vía política y dialogada.
2. Apoyar el proceso de constituyentes por la paz como mecanismo autónomo de participación de la sociedad donde se construyen políticas para un nuevo país.
3. Que la Paz con Justicia Social es la única forma de superar el conflicto colombiano, porque solo cambiando las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales que condenan el país a la inequidad, alcanzaremos una paz estable y duradera.
4. Que el cese bilateral al fuego es una necesidad para evitar el derramamiento de sangre y una exigencia, que como artistas que defendemos la vida, y nos oponemos a la muerte, el odio y el guerrerismo, debe acordarse de manera inmediata.
5. Que el Gobierno colombiano y las FARC-EP deben permanecer en la mesa de diálogos hasta que el conflicto se resuelva por la vía política, esto quiere decir, que la mesa debe ser permanente e indefinida hasta que se firmen acuerdos que obliguen transformaciones en las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales que garanticen una Paz con Justicia social.
6. Que en los escenarios de la discusión política es común que los artistas se cataloguen meramente como “objetos” que divierten, y no como sujetos políticos que aportan desde el arte y su quehacer social a la construcción de un nuevo país. Por ello exigimos la participación del sector artístico colombiano en la mesa de diálogos de paz, así como la participación de todos los sectores de la sociedad.
7. Que el tema de la Política Cultural es un tema que ha sido pasado por alto en los diálogos de paz, y que no puede ser tratado en forma transversal, por tanto exigimos su inclusión.

8. Que a través de la RAPSO (Red de Artistas Populares del Suroccidente) se impulsarán en el suroccidente colombiano, y en los departamentos que requieran de apoyo, “Constituyentes de Artistas por la Paz” donde se analizarán las problemáticas que aquejan a los artistas y se discutirá sobre la Política Cultural del país.
9. Que luego de analizar la Ley de Teatro en Colombia (Ley 1170 de 2007), es claro que no ha sido aplicada en el sistema educativo colombiano, ni en lo concerniente a garantizar la seguridad social de los artistas; por tanto, a través de la RAPSO se agendarán actividades y acciones para la discusión y movilización artístico-social que exijan y obliguen su aplicación, tanto en el sistema educativo como en las garantías a la seguridad social de los artistas, y demás apartados donde falte aplicarla.

Los anteriores puntos son acuerdos y propuestas del sector artístico que avanza en Colombia en pro de la Paz con Justicia Social. Seguiremos construyendo lazos de fraternidad que afirmen la vida en medio de la guerra, y que unan a todas las voces hasta lograr condiciones de vida dignas para los artistas y el pueblo colombiano.

Palmira, Mayo 18 de 2013
Departamento del Valle del Cauca, Colombia